

Núm. 219

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 11 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 89500

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

10407

Resolución de 31 de agosto de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de julio de 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11. f) del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero 1996), modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre) y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de julio de 2017, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 31 de agosto de 2017.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Mario Buisán García.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de julio de 2017

Código	Título
UNE 20555-1/1C:1985	Condensadores variables. Definiciones y métodos de ensayo. Modificaciones sobre la medida de la capacidad.
UNE 20555-1:1979	Condensadores variables. Definiciones y métodos de ensayo.
UNE 68030:1983	Tractores agrícolas de ruedas. Neumáticos. Radio índice.
UNE 84696:2007	Materias primas cosméticas. PEG-25 PABA.
UNE-EN 12601:2011	Grupos electrógenos accionados por motores alternativos de combustión interna. Seguridad.
UNE-EN 13616:2005	Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos.
UNE-EN 13616:2005/AC:2006	Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos.
UNE-EN 14154-1:2005+A2:2012	Contadores de agua. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 14154-2:2005+A2:2012	Contadores de agua. Parte 2: Instalación y condiciones de uso.
UNE-EN 14154-3:2005+A2:2012	Contadores de agua. Parte 3: Equipos y métodos de ensayo.
UNE-EN 14388:2006	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Especificaciones.
UNE-EN 14388:2006/AC:2008	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Especificaciones.
UNE-EN 14610:2006 ERRATUM:2006	Soldeo y procesos afines. Definiciones de los procesos de soldeo para metales.
UNE-EN 15503:2010+A1:2013	Material de jardinería. Soplantes, aspiradores y aspiradores/soplantes de jardín. Seguridad.
UNE-EN 50514:2008	Equipos electrónicos de audio, vídeo y Tecnología de la Información. Rutina de ensayo de seguridad eléctrica en producción. (Ratificada por AENOR en marzo de 2009.)
UNE-EN 60268-4:2010	Equipo de sistema de sonido. Parte 4: Micrófonos. (Ratificada por AENOR en octubre de 2010.)
UNE-EN 60598-2-22/A1:2003	Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminarias para alumbrado de emergencia.

UNE-EN 60598-2-22:1998 CORR:2014 Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia.

cve: BOE-A-2017-10407 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 219

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 11 de septiembre de 2017

Sec. III. Pág. 89501

Código	Título
UNE-EN 60598-2-22:1999	Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia.
UNE-EN 60598-2-22:1999/A2:2008	Luminarias. Parte 2-22: Requisitos particulares. Luminaria para alumbrado de emergencia.
UNE-EN 60846:2009	Instrumentación de radioprotección. Medidores y/o monitores de (tasa) dosis equivalente ambiente y/o direccional para las radiaciones beta, X y gamma.
UNE-EN 60868-0:1997	Medidor de flicker. Parte 0: Evaluación de la severidad del flicker.
UNE-EN 60868:1995	Medidor de Flicker. Especificaciones funcionales y de diseño.
UNE-EN 61000-3-2:2006	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <= 16 A por fase) (IEC 61000-3-2:2005).
UNE-EN 61000-3-2:2006/A1:2010	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <= 16 A por fase).
UNE-EN 61000-3-2:2006/A2:2010	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3-2: Límites. Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <= 16 A por fase).
UNE-EN 61000-4-23:2002	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4: Técnicas de ensayo y de medida. Sección 23: Métodos de ensayo para los dispositivos de protección para perturbaciones IEMN-GA y otras perturbaciones radiadas.
UNE-EN 61439-1:2011	Conjuntos de aparamenta de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.
UNE-EN 61439-1:2011/AC:2013	Conjuntos de aparamenta de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.
UNE-EN 61534-21:2007	Sistemas de canalización eléctrica prefabricada. Parte 21: Requisitos particulares para los sistemas de canalización eléctrica prefabricada destinados a montarse en paredes y techos. (IEC 61534-21:2006).
UNE-EN 61534-22:2009	Sistemas de canalización eléctrica prefabricada. Parte 22: Requisitos particulares para los sistemas de canalización eléctrica prefabricada destinados a ser montados sobre el suelo o bajo suelo.
UNE-EN 62149-2:2009	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Norma de funcionamiento. Parte 2: Dispositivos láser de emisión en 850 nm con superficie con cavidad vertical discreta (Ratificada por AENOR en enero de 2010.)
UNE-EN 62149-3:2004	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de funcionamiento. Parte 3: Transmisores de 2,5 Gbit/s con modulador integrado de láser de diodo (Ratificada por AENOR en julio de 2004.)
UNE-EN 62572-3:2012	Componentes y dispositivos activos de fibra óptica. Normas de fiabilidad. Parte 3: Módulos láser usados para telecomunicación (Ratificada por AENOR en abril de 2012.)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X